



PS/40387

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 ABR 2023

VISTO: la invitación cursada por la Secretaría de Coordinación del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), para participar del Taller Regional sobre e-Phyto (abreviatura en inglés de "Certificado Fitosanitario electrónico), a realizarse del 18 al 20 de abril de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la Ing Agr. Beatriz Melchó, encargada del Departamento de Certificación y Verificación de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo del taller es ampliar y mejorar los conocimientos que permitan intercambiar información sobre la situación de los países latinoamericanos en cuanto a la implementación de e-phyto y analizar los obstáculos para lograr acelerar dicha implementación en los diferentes países de la región;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que el Comité organizador cubrirá los costos de pasajes, viáticos y seguro;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;



EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 17 al 21 de abril de 2023, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, encargada del Departamento de Certificación y Verificación de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller Regional sobre e-Phyto (abreviatura en inglés de "Certificado Fitosanitario electrónico), a realizarse del 18 al 20 de abril de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
- 2º) Establécese que los costos de la Misión estarán cubiertos por el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).
- 3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República